



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-391/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-391/15-16 Proyecto de Ley "REPRODUCCION. DECLARANDO INEMBARGABLES LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA PROVINCIA EN CONCEPTO DE APORTE ESTATAL PARA EL PAGO EQUIPARADO DE SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE QUE SE DESEMPEÑEN EN ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS POR LA LEY 13688, LEY DE EDUCACION." presentado por el diputado Feliú, Marcelo y aconseja su **aprobación**.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 22 de junio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 12 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.